

Declaración de Principios del Directorio

Nosotros, los directores de la empresa Agrícola Cerro Prieto S.A. y subsidiarias (en adelante "ACP"), perteneciente al grupo económico Corporación Financiera de Inversiones S.A., promovemos las inversiones responsables y sostenibles, bajo una cultura corporativa basada en los principios de transparencia, integridad, bienestar y seguridad de nuestros colaboradores, respeto por el medio ambiente, responsabilidad social, cuidado de los recursos hídricos y cumplimiento cabal de la legislación vigente, rechazando tajantemente cualquier conducta contraria a esta.

Todos los colaboradores de ACP, sin excepción, especialmente las gerencias y los empleados, juegan un rol importante en la creación y mantenimiento de la cultura corporativa, por lo que el desempeño de sus actividades y funciones, dentro y fuera de la organización, deberán estar alineados con ésta.

Sin perjuicio que la información financiera de ACP sea auditada anualmente por una consultora independiente, exigimos que todas las operaciones y transacciones referentes a ACP y en las que intervengan sus colaboradores se lleven a cabo en función a la realidad económica de las mismas, evitando prácticas elusivas, actos simulados o algún mecanismo de fraude.

ACP promueve una Política de Atención de Denuncias y Protección al Denunciante que garantiza su indemnidad, además de la debida, oportuna y confidencial atención de las denuncias.

Siendo ello así, los colaboradores deberán denunciar oportunamente por los conductos regulares cualquier indicio o sospecha sobre aspectos relacionados con fraude, colusión de funcionarios, corrupción, soborno, extorsión, maltrato psicológico, acoso, ya sea sexual o laboral, trabajo forzado o de menores, lavado de activos, financiamiento al terrorismo, narcotráfico, daño al medio ambiente y a los recursos hídricos y en general, cualquier acto o hecho que pudiera significar conductas delictivas o repudiables socialmente, que afecten directamente o indirectamente a ACP o a las personas que laboran en la empresa, incluyendo su imagen y reputación.

Finalmente, el Directorio exige los estándares más altos de conducta a todo el personal de ACP y exhorta a todos los individuos y organizaciones asociadas, tales como contratistas, socios, proveedores y terceros a que actúen con integridad y bajo los mismos principios.

Lima, Marzo 2019

El Directorio